BASES DE LA PROMOCIÓN **“VOS TAMBIÉN PODÉS”**

1. La presente promoción se desarrollará entre el día 25 de Setiembre de 2017 y el día 17 de Diciembre de 2017 inclusive.

2. Participarán únicamente los Participantes del Programa Abitab Familia.

3. Mecánica de la promoción: aquellos Participantes del Programa Abitab Familia que hayan acumulado Abis (unidad acumulable del Programa) en su cuenta del Programa Abitab Familia, podrán canjear 50 (cincuenta) Abis por 1 (una) chance para el sorteo. Podrán canjear tantas chances como Abis posea en su cuenta personal.

4. Se realizará un único sorteo el 21 de Diciembre de 2017, del mismo surgirán 39 ganadores y además se sortearán 39 suplentes, los mismos serán llamados en caso de no ubicar al ganador del premio o por detectarse que el ganador está excluido del sorteo por las condiciones indicadas en el ítem 5.

5. No pueden participar funcionarios de Abitab Central, titulares o funcionarios de locales de Abitab, ni sus familiares directos.

6. El sorteo se realizará en forma electrónica en Abitab Central mediante un software diseñado a tales efectos y el mismo se realizará ante Escribano Público.

7. Premios
   Primer premio - un automóvil Renault Clio IV Authentique 0km que se sortea entre todos los participantes del país.
   Segundo premio - 38 tarjetas Abitab prepagas valor $ 5.000 (pesos cinco mil) cada una, de las cuales sortearemos 2 por departamento.

8. Se dará difusión de la Promoción mediante la web de Abitab: www.abitab.com.uy

9. Los premios no incluyen cualquier otro gasto que se origine por cualquier concepto. Abitab S.A. no asume ninguna otra responsabilidad por cualquier otro gasto extraordinario que la entrega de este premio pudiera originar al ganador.

10. El premio no podrá ser cambiado por dinero en efectivo en ningún caso.

11. Abitab S.A. se compromete únicamente a la entrega del premio a su correspondiente ganador, no siendo responsable por cualquier daño, rotura, desperfecto, perjuicio o deterioro sufrido por el premio una vez que el mismo haya sido entregado.

12. El nombre de los ganadores serán comunicados a través de la web de Abitab, www.abitab.com.uy.

13. El primer premio se retira en Santa Rosa Automotores S.A, sucursal Centro (Cerro

Largo 888).

El segundo premio se entregará en los locales de Abitab que se hayan canjeado las chances del cupón ganador de cada departamento. En todos los casos se coordinará previamente día y hora con los ganadores. En el momento de la entrega del premio, los ganadores deberán presentar su cédula de identidad y tarjeta de Abitab Familia cuyo número será confrontado contra el número ganador. Asimismo, los ganadores deberán firmar un recibo como comprobante de entrega del premio. El plazo para retirar el premio vence a los sesenta días desde que se notifica a cada ganador.

14. Abitab S.A. se reserva el derecho de modificar la fecha del sorteo por imprevistos que pudieran surgir, previa autorización de la Dirección General de Comercio. En tal caso, los cambios serán comunicados y difundidos en la forma adecuada.

15. Para el caso de resultar favorecido con el premio, el participante autoriza a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes o fotografías con fines publicitarios, en los medios y en la forma que Abitab S.A. estime conveniente, sin derecho a compensación de especie alguna, solo a efectos de la presente promoción.

16. La participación en la promoción implica conocimiento y aceptación total de estas Bases.